

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Quinto de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 0068

Fecha Estado: 15/07/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000520200024100	Verbal	YURLEIDY ANDREA MAYO PIEDRAHITA	DENIS ELIANA ALZATE LOPEZ	Auto que admite demanda T.4 SE ADMITE LA REFORMA DE LA DEMANDA DE FILIACION EXTRAMATRIMONIAL PRESENTADA POR DEICY YANET CHAVARRIA CALLEJAS Y DENIS AIDE ECHAVARRIA CALLEJAS Y YURLEIDY ANDREA MAYO PIEDRAHITA CONTRA HEREDERAS DETERMINADAS DEL CAUSANTE JOSWE CAMILO ALZATE CARVAJAL. NOTIFIQUESE ESTE AUTO A LAS ACCIONADAS QUE FUERON NOTIFICADAS PERSONALMENTE. FRENTE A LAS MEDIDAS CAUTELARES EL ABOGADO DEBERA INDICAR CLARAMENTE QUE MEDIDA CAUTELAR PRETENDE. EL ABOGADO CESAR ABAD BUITRAGO ARIAS OSTENTA PERSONERIA PARA REPRESENTAR A LA PARTE DEMANDANTE.	14/07/2022		
05001311000520210058800	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	TATIANA BETANCUR JARAMILLO	HILDA NORHA JARAMILLO LONDOÑO	Auto de Tramite T.1 SE RECONCOE COMO HEREDERA A LA SEÑORA MARIA PATRICIA JARAMILLO LONDOÑO EN CALIDAD DE HERMANA DE LA CAUSANTE. SE RECONOCE PERSONERIA AL DOCTOR CAMILO ESCOBAR JARAMILLO PARA REPRESENTAR A LA HEREDERA. FUE DEBIDAMENTE INSCRITO EN EL REGISTRO NACIONAL DE EMPLAZADOS EL AVISO DE LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA PRESENTE SUCESIO, EL CUAL VENCE EL 5 DE AGOSTO DE 2022. POR LA SECRETARIA SE COMPARTIRA EL ENLACE A LOS APODERADOS DEL PROCESO.	14/07/2022		
05001311000520210069700	Verbal	MARIA STELLA NIÑO REYES	JUSTO PASTOR GUARIN GOMEZ	Auto que admite demanda T.1 SE ADMITE LA PRESENTE DEMANDA DE OCULTAMIENTO Y/O DISTRACCION DE BIENES PERTENECIENTES A LA SOCIEDAD CONYUGAL. NOTIFICAR ESTE AL DEMANDADO. SE CONCEDE AMPARO DE POBREZA A LA SEÑORA MARIA ESTELLA NIÑO REYES.	14/07/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000520210069700	Verbal	MARIA STELLA NIÑO REYES	JUSTO PASTOR GUARIN GOMEZ	Auto que decreta embargo T.1 SE DECRETA EMBARGO Y SECUESTRO SOLICITADO POR EL APODERADO. SE REQUIERE AL APODERADO DE LA PARTE ACTORA.	14/07/2022		
05001311000520220002400	Verbal Sumario	BLANCA CECILIA GIRALDO BENEDETTI	ROSA RAQUEL GIRALDO BENEDETTI	Auto de Tramite T.2 ALLEGAR A LOS AUTOS ESCRITO PRESENTADO POR LA APODERADA DE LA PERSONERIA DE MEDELLIN. SE DISPONE POR LA SECRETARIA DEL DESPACHO SE PROCEDIERA EL ENVIO DEL MISMO, A FIN DE SUMINISTRAR LA INFORMACION CON RELACION A LA PERSONA QUE DEBE SER VALORQADA.	14/07/2022		
05001311000520220006900	Verbal	YESICA PAOLA OCAMPO CARABALLO	FRANCISCO MANUEL ARTEAGA VARGAS	Auto que admite demanda T.1 ADMITIR LA PRESENTE DEMANDA DE DECLARACION DE UNION MARITAL DE HECHO Y SOCIEDAD PATRIMONIAL. NOTIFICAR ESTE AUTO A LA< PARTE PASIVA. SE ORDENA EL EMPLZAMIENTO A LOS HEREDEROS INDETERMINADOS. SE RECONCOE PERSONERIA A LA ABOGADA ANA MILENA LOPEZ CARDENAS.	14/07/2022		
05001311000520220012400	Procesos Especiales	DIANA VICTORIA RESTREPO HIGUITA	COLPENSIONES	Auto que accede a lo solicitado T.5 ACEPTAR EL DESISTIMIENTO DEL INCIDENTE DE DESACATO PRESENTADO POR DIANA VICTORIA RESTREPO HIGUITA CONTRA LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES.- ORDENA SU ARCHIVO.-.	14/07/2022		
05001311000520220021400	Ejecutivo	MARIA NANCY VILLA LEDESMA	CARLOS MARIO DELGADO GIRALDO	Auto que inadmite demanda T.3 SE LE CONCEDE A LA PARTE INTERESADA EL TERMINO DE CINCO (5) DIAS, PARA SUBSANAR REQUISITOS, SO PENA DE SER RECHAZADA.	14/07/2022		
05001311000520220023500	Verbal Sumario	ALEJANDRA MARIA MONTOYA GALINDO	(REQUIERE APOYO) FABIO ANTONIO MONTOYA ZAPATA	Auto de Tramite T.2 SE INCORPORA LA NOTIFICACION QUE EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDA REALIZADA A LA CURADORA DESIGNADA. SE INCORPORA CONTESTACION A LA DEMANDA REALIZADA POR LA CURADORA. SE AGREGA ESCRITO ARRIMADO POR EL SEÑOR PROCURADOR.	14/07/2022		
05001311000520220024400	Verbal Sumario	CRISTINA MARIN TAMAYO	SANTIAGO CUELLO MARIN	Auto de Tramite T.2 SSE RECHAZA LA PRESENTE DEMANDA DE ADJUDICACION DE APOYO, POR NO HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR EL DESPACHO. ORDENA LA ENTREGA DE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS SIN NECESIDAD DE DESGLOSE. ORDENA EL ARCHIVO DE LAS DILIGENCIAS.	14/07/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000520220025000	Verbal Sumario	DUVAN ANDRES ARBOLEDA LONDOÑO	SILVIA ELENA LONDOÑO ZAPATA	Auto de Tramite T.2 SE INCORPORA CONTESTACION DE LA PRESENTE DEMANDA POR PARTE DE LA CURADORA.	14/07/2022		
05001311000520220025400	Ejecutivo	MARTA INES DUQUE BARRERA	JULIAN JOSE LOAIZA RODRIGUEZ	Auto que rechaza la demanda T.3 DECLARAR LA FALTA DE COMPETENCIA PARA COMNOCER DE LAS PRESENTE DEMANDA. ORDENA REM,ITIR AL JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLIN. CANCELAR EL REGISTRO DE LAS DILIGENCIAS.	14/07/2022		
05001311000520220026100	Ejecutivo	CARMEN ELENA OYOLA DE ARROYAVE	ALVARO MARTINEZ PEREZ	Auto que inadmite demanda T.3 SE LE CONCEDE A LA PARTE INTERESADA EL TERMINO DE CINCO (5) DIAS, PARA SUBSANAR REQUISITOS, SO PENA DE SER RECHAZADA.	14/07/2022		
05001311000520220026600	Verbal Sumario	MARIA ELENA DE LA SANTISIMA TRINIDAD BARRERA	ELBA MARGARITA LUCIA SANTINI DE BARRERA	Auto de Tramite T.2 SE AGREGA ESCRITO DSE CONTESTACION DE LA PRESENTE DEMANDA POR PARTE DE LA CURADORA DESIGNADA.	14/07/2022		
05001311000520220028500	Procesos Especiales	YORDIN MORENO RENTERIA	XXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXX	Auto que admite demanda T.2 SE ADMITE HOMOLOGACION FORMULADO POR ELIANA MORENO RENTERIA. EJECUTORIADO ESTE AUTO SE RESOLVERA DE PLANO.	14/07/2022		
05001311000520220029501	Procesos Especiales	LILIANA PLARIA YOTAGRI	BRAYAN ANDRES HENAO AGUDELO	Auto que admite recurso de apelación T2 SE ADMITE LA IMPUGNACION FRENTE A LA RESOLUCION 038 DEL 8 DE MARZO DE 2022, PLANTEADA POR BRAYAN ANDRES HENAO. EN FIRME ESTE AUTO PASA EL PROCESO PARA LA DECISION CORRESPONDIENTE.	14/07/2022		
05001311000520220031200	Verbal Sumario	JORGE ALBERTO ESCOBAR ACOSTA	CECILIA DOLORES PEREZ HIGUITA	Auto de Tramite T.2 SE INCORPORA CONSTANCIA DE NOTIFICACION A LA CURADIRA DESUGNADA. SE INCORPORA ESCRITO ALLEGADO PÓR EL SEÑOR PROCURADOR.	14/07/2022		
05001311000520220032001	Procesos Especiales	BENJAMIN ISAZA PELAEZ	JESUS MARIA ISAZA PELAEZ	Auto de Tramite T.2 DECLARAR QUE ESTE DEPACHO ES INCOMPETENTE PARA CONOCER DE LAS PRESENTES DILIGENCIAS. ORDENA REMITOR AL JUZGADO TRECE DE FAMILIA DE LA LOCALIDAD.	14/07/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/07/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VERONICA MARIA VALDERRAMA RIVERA
SECRETARIO (A)